

Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique J. Varona", Cuba Facultad de Educación en Ciencias Técnicas http://rpprofesional.ucpejv.edu.cu ISSN 1684-5765

Volumen 15, no. 4, octubre-diciembre de 2017

# La evaluación en las instituciones de educación superior en la República de Angola

The evaluation in the institutions of high education of the Republic of Angola

#### Lic. Moisés Kafala Neto\*

<kafalaneto@gmail.com>

# Dra. C. Mercedes de la Caridad Mora Carnet\*\*

<mercedescmc@ucpejv.rimed.cu>

## Dra. C. Leticia Palmira Placeres Hernández\*\*\*

<leticiaph@ucpejv.rimed.cu>

\*Ministerio de la Enseñanza Superior. República de Angola, \*\* y \*\*\* Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba

#### **RESUMEN**

El objetivo del artículo es fundamentar la necesidad de un sistema nacional de evaluación que cubra todo el sistema educativo angolano y en particular, las instituciones de educación superior de la República de Angola para el mejoramiento de la calidad en la formación del profesional. Se analizan algunos de los referentes teóricos que brindan las ciencias sociales para el desarrollo de la evaluación, en general y de la evaluación institucional, en particular teniendo en cuenta su función social, principalmente en beneficio de las propias instituciones.

Palabras clave: evaluación, educación superior, Angola.

#### **ABSTRACT**

The objective of the article is to base the necessity of a national system of evaluation that covers the whole system educational Angolan and in particular, the institutions of high education of the Republic of Angola for the improvement of the quality in the professional's formation. Some of the theoretical referents are analyzed that offer the social sciences for the development of the evaluation, in general and of the institutional evaluation, in particular keeping in mind their social function, mainly in benefit of the own institutions.

**Keywords:** evaluation, high education, Angola.

#### INTRODUCCIÓN

El siglo XX trajo consigo la expansión masiva y la introducción forzada de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la vida humana: el transporte, las comunicaciones, la educación, el comercio, la agricultura, la reproducción humana, la medicina, la energía, la exploración del espacio y de los océanos, y por supuesto, la guerra. El siglo XXI enfrenta a los pueblos a la urgente tarea de fomentar la capacidad humana para absorber, examinar críticamente y reflexionar sobre los avances anteriores, surge entonces la interrogante de: ¿cómo hacerlo de manera eficiente y rigurosa con el reto futuro y la responsabilidad crítica que tienen las universidades de todo el mundo?

No es tarea fácil. Entre los obstáculos para lograrlo figuran las imperfectas y siempre cambiantes interpretaciones de la naturaleza de aspectos relacionados con las barreras estructurales a la innovación en el seno de las universidades y de otras instituciones de Educación; y la acusada escasez de profesionales con formación adecuada. En muchas sociedades tecnológicamente avanzadas estos problemas se ven agravados por la existencia de una cultura de la evaluación a corto plazo, impulsada por la economía, que valora los beneficios materiales inmediatos por encima de ganancias menos tangibles, como la producción de ciudadanos alfabetizados, con conciencia ética y compromiso político.

De igual modo, la investigación universitaria está cada vez más ligada a empresas comerciales que proporcionan beneficios sociales al mismo tiempo que amenazan la independencia e integridad de la ciencia e incentivan la mala conducta ética. Para superar estas barreras se necesitan, entro otras potencialidades, habilidad y capacidad de liderazgo, además de imaginación y disposición para aprender de experiencias ajenas.

La constitución de la República de Angola consagra varios presupuestos que buscan promover la formación científica de los ciudadanos, la excelencia, la calidad, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico, y estimular los ejercicios de la investigación científica.

Las estrategias de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología en Angola están encaminadas a integrar la ciencia y la tecnología en los diversos sectores de la vida nacional, buscando incrementar la competitividad del sector productivo en el contexto de una política de internacionalización de la economía y mejorar el bienestar y calidad de vida de la población angolana. La Política Nacional de Ciencia y Tecnología angolana fue aprobada el 20 de Julio bajo el Decreto Presidencial nº 201/11. Este documento es de importancia transversal y estratégica por constituir una herramienta fundamental para promover el desarrollo socioeconómico sostenible; y un factor de unión, promoción de la paz social y aproximación entre pueblos y de refuerzo de la cooperación regional e internacional¹.

Los objetivos de esta política están centrados en tres ejes esenciales: la organización y desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; la contribución de la Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo sostenible de Angola; y el financiamiento del Sistema Nacional de la Ciencia Tecnología e Innovación.

Sin embargo, la situación que experimenta el país, en el campo de la ciencia y la tecnología, muestra que una gran parte de los problemas que limitan su avance están ligados, no solo a situaciones estructurales, sino también, a factores que hasta el momento han implicado un atraso en el desarrollo de estas actividades, tales como: las condiciones deficientes en las que se imparte la educación primaria y secundaria; la falta de temas y esquemas pedagógicos que incentiven en el educando inclinaciones investigativas; la debilidad de los programas de pregrado existentes en todo el país; la poca relación de los procesos docentes y los investigativos y de estos con los procesos productivos; la falta de una infraestructura adecuada para el desarrollo de procesos de investigación en los centros académicos del país; la baja remuneración del trabajo de los docentes universitarios e investigadores; la poca familiarización y acceso a herramientas como Internet, redes de transmisión de datos, teleconferencias y el naciente proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

La solución a estos problemas es a largo plazo, para ello se deben diseñar estrategias, mecanismos e instrumentos que permitan abordar el complejo conjunto de circunstancias que intervienen en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. Se trata de promover planes estratégicos y planes de acción que comprometan a todos los actores interesados, incluidos el Gobierno Central, los Gobiernos Provinciales y las instituciones académicas de cada región, pues sin la acción decidida de cada uno de ellos será imposible encontrar vías hacia la superación real y concreta de las dificultades que hoy se experimenta en Angola.

Otra problemática que se presenta en el país se relaciona con el control, rendición de cuentas, evaluación de las actividades relacionadas con los procesos universitarios en la formación de los profesionales, así como con planes y estrategias.

En relación con lo anterior, el objetivo del artículo es fundamentar la necesidad de un sistema nacional de evaluación que cubra todo el sistema educativo angolano y en particular, las instituciones de educación superior de la República de Angola

#### **DESARROLLO**

Angola en la actualidad, a pesar de haber puesto en la educación uno de los más altos empeños colectivos, no ha logrado definir correctamente los fines primordiales de la formación de las nuevas generaciones en el plano práctico.

El contexto actual de paz en que se impone la promoción de la calidad de vida de la población y la normalidad del funcionamiento de las Instituciones del Estado, el Sistema de Educación y particularmente, el Subsistema de Educación Superior tienen un papel especifico a desempeñar, al decir del líder Agostinho Neto "lo más importante es resolver los problemas del pueblo" <sup>2</sup>.

Los problemas y necesidades de Angola y de su pueblo exigen la creación de una Universidad Ciudadana, que propicie la mejora de la gestión del subsistema de Educación Superior, consolide los éxitos ya alcanzados, minimice los puntos de debilidades ya identificados, eleve la calidad de este subsistema para que asegure una educación y una formación de ciudadanos que, por sus valores y su competencia, tengan un impacto relevante, tanto en su desarrollo personal como, en el desarrollo de su comunidad y del país. Hoy, entre los propósitos señalados a la universidad pública se encuentran: la preparación para responder a los requerimientos de la formación permanente, a los cambios generados por la revolución científico-tecnológica y a la necesidad de convertirse en instituciones altamente eficientes en el manejo de recursos públicos.

De acuerdo con la nueva visión de la universidad angolana se destacan tres desafíos:

- En el proceso de masificación del acceso a la universidad, la afirmación por la competencia y por la calidad en algunas áreas del conocimiento.
- Como una exigencia creciente de la nueva sociedad del conocimiento, estructurarse para dar cuenta a la necesidad de la Educación a lo largo de toda la vida, para la educación continuada y multifacética demandada por el público adulto.
- Conjugación de reformas en la gestión de las universidades con la implantación de la cultura de evaluación y prestación de cuentas ante la sociedad.

Estos desafíos precisan redefinirse, a partir de la construcción permanente de su identidad y de una continua actualización en todas las dimensiones de su hacer, es decir, cambios en las herramientas y en las técnicas de pesquisa; avances de la ciencia en su área de conocimiento; avances de las ciencias pedagógicas; cambios en el ambiente económico, social y cultural externos a la Universidad, y en el ámbito en que el estudiante deberá actuar como profesional.

La evaluación institucional presupone y exige cambio y, más que eso, exige la creación de un espíritu predispuesto a la misma. Por lo tanto, el cambio previsto y exigido es de orden cultural y puede ser traducido en la creación de una cultura y de un espíritu abierto a la innovación, a lo nuevo, que responda, al imperativo de la actualización permanente.

La posibilidad de una universidad constituirse en una instancia transformadora de su entorno está directamente ligada a su capacidad de actualizarse, de superarse permanentemente, y ese es el papel estratégico que una evaluación institucional puede operar.

La ardua tarea de evaluar, discutida con frecuencia en el contexto escolar, llega con énfasis a la Educación Superior que hoy es reconocida históricamente como institución que produce y disemina el saber dirigido a la búsqueda de las verdades científicas a fin de atender las necesidades básicas de la sociedad.

La calidad es el aspecto fiel de la excelencia académica de la pertinencia y de la relevancia social de una IES; por lo que estas instituciones se basan en este trinomio y sus criterios son construidos sobre bases sociales, históricas, culturales, políticas filosóficas, éticas, epistemológicas, de comunicación, por lo tanto, educativos.

La Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI hace referencia a que, en este nivel de enseñanza, calidad es un concepto multidimensional, lo cual implica en el caso de las universidades, todas las funciones y actividades de la institución, todas sus acciones en los campos de la enseñanza, de la investigación y de la extensión, así como la estructura disponible para que estas acciones puedan desarrollarse con armonía.

Particularmente en Angola, la calidad en las IES debe reflejar cuatro elementos fundamentales, estos son: la calidad ambiental, que se refiere a infra-estructura; la calidad de los procesos de gestión, inherentes a los procesos administrativos de la institución; la calidad científico-pedagógica concerniente a los métodos y procesos de enseñanza-aprendizaje, curriculares, entre otros; y la calidad político-institucional, que se refiere a la credibilidad de aceptación por la sociedad en la cual la IES está insertada. Estos presupuestos muchas IES en Angola no los consideran en su gestión, particularmente algunas de índole privada.

Las IES en Angola deben responder a las obligaciones de la búsqueda continua de la calidad en el desempeño académico, del perfeccionamiento constante del planeamiento y de la gestión universitaria y del fortalecimiento progresivo de los compromisos sociales en la rendición de cuentas a la sociedad.

Se requiere tener un sistema educativo de buena calidad, que esté orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano, integrando los siguientes elementos básicos: cobertura suficiente; atender la demanda educativa con equidad; oferta amplia y diversificada; y poseer solidez académica y eficiencia en el uso de los recursos.

Muchas son las barreras que encuentran las tecnologías en su difusión, utilización, adquisición, entre ellas: el uso deficiente de los diferentes equipos y herramientas tecnológicas; barreras técnicas, sociales, económicas y culturales.

Para el país preservar lo que fue logrado con la conquista de la independencia y la paz en la esfera de la educación y continuar elevando la calidad de ella, están en correspondencia con su desarrollo económico y social.

La educación superior en Angola presenta problemas en la concreción de lo planificado, la realización de procesos de evaluación institucional posibilitaría la mejora en la implementación de la planificación y en la calidad del quehacer universitario. Además, en la nación se continúan formando los directivos, tanto en el país como en el exterior, en diversas áreas para atender las situaciones que retardan el desarrollo, donde se puede destacar el papel de vanguardia de Cuba en la formación postgraduada de los angolanos.

Todo ello exige que las universidades jueguen el papel que les corresponde, por lo que en su perfeccionamiento deben plantearse nuevos propósitos que conduzcan al cambio.

La evaluación es un instrumento de poder y proceso de mejora de la calidad del quehacer universitario. Múltiples investigadores, entre ellos, Navarro y Gottfredi 1998, Rojas y Bringas 1998, Dias 2008, Mora 2009, Fernández sf, Santos, sf, consideran que la problemática de la evaluación y su utilización en la dirección institucional constituye, hoy, el centro de atención de la gestión universitaria.

En el concepto de función social de la evaluación, se distingue la evaluación como control y jerarquización entre instituciones, funciones del Estado, y como estrategia para la identificación de las insuficiencias y de las potencialidades de instituciones y del sistema, con el propósito de mejorar y cambiar en su funcionamiento o, todavía, como proceso de autoconocimiento y toma de decisiones; con la finalidad de perfeccionar el desempeño y lograr mejores resultados en su misión institucional, junto a la ciencia y la sociedad, asegurando relevancia y calidad.

La evaluación institucional, toda vez que se conduzca autónomamente por la institución, en dependencia de su uso, contexto y referencial, puede apenas reproducir, ampliar y profundizar la dimensión evaluativa presente en las evaluaciones externas, de control y regulación, que tienen en el Estado el principal referencial. La diferencia está en que se trata de un autocontrol y una autorregulación con efectos prácticamente idénticos sobre los actores del proceso universitario y sobre sus instancias burocrático-académicas, y se constituye en un fomento a la resistencia del evaluado bajo varios mecanismos, tales como, la tendencia a la incorporación del formalismo práctico en el cumplimiento burocrático verificable de las atribuciones. En la medida que ese proceso avanza se corre el riesgo de perder valores esenciales en la universidad y en su misión.

De la misma forma, el Estado, aunque tenga como prerrogativas inalienables el ejercicio de las funciones de control y de regulación, dependiendo de la coyuntura y del Gobierno, pueden abrirse espacios para otras prácticas y dimensiones.

Objetivando una mejor comprensión de la evaluación institucional, tal vez se haga necesario acrecentar a esas distinciones, una más, partiéndose del presupuesto de que la perspectiva del Estado no necesariamente coincide con la del mercado, como tiende a ser asumido en el discurso. En la interacción entre Estado, mercado y universidad, entendiendo esta última como expresión de la comunidad académica (no necesariamente universidad en cuanto a poder), parece crucial intentar definir o captar la singularidad de cada instancia y de cada perspectiva, como lo que es común a las tres y a cada una de las combinaciones.

La intensión del Estado se centra en el control, la regulación, la reglamentación, la acreditación y no acreditación, y la garantía de condiciones y de calidad en los servicios prestados. El mercado según su lógica interna de dinamismo, competición o concurrencia, tiene su foco centrado en la jerarquización, la premiación, la punición o exclusión 'quien no tienen competencia no se establece'. Cuando se habla que el foco 'se centra en....' no se está diciendo que las otras dimensiones también no se hagan presentes.

La evaluación institucional es un proceso de búsqueda de la calidad del quehacer universitario y presupone y exige predisposición a cambios. Es impensable concebirla disociada del cambio, más que eso, de una cultura del cambio, es exigida por la dinámica de la realidad científica, tecnológica, cultural, organizacional, política y social. El hecho es que el mundo, la sociedad, la economía, cambian en un ritmo cada vez más acelerado, los cambios imponen nuevos desafíos a las IES.

Este proceso en sentido pleno, es la conjugación de dos dimensiones de la realidad: la de las estructuras de poder y sus dirigentes y la de los actores responsables, en última instancia, por el funcionamiento de todo el sistema. Se sustenta, por lo tanto, que el cambio precisa darse en esos dos niveles, bajo pena de degenerar en una 'evaluación externa' (a los actores), a pesar de ser conducida por la propia institución. Cuanto mayor sea la sintonía, articulación e interacción entre esos niveles, mayor será la probabilidad de que la evaluación institucional cumpla su función. Es por esa razón que en los principios y características asumidas como deseables, dan relevancia al espíritu democrático, o sea, a lo participativo, consensuado, negociado, tener adhesión espontánea, entre otras.

La evaluación institucional fue concebida como un medio privilegiado de inducir el cambio, en el plan de los actores y en el plan de las estructuras de poder. Se persiguió, a lo largo de los años, crear una cultura de evaluación, incorporándola al día-día de la institución, volviéndola una rutina.

Se partió del presupuesto de que la creación de una cultura era y es una posibilidad objetiva, todavía a mediano y largo plazo, desde que el proceso fuera empezado y no sufriera retrocesos o interrupción, ya que la creación de una cultura es una cuestión, también, de tiempo.

La falta de cultura evaluativa puede estar asociada a una visión de la evaluación para fines de fiscalización y punición o al juicio de lo que es cierto o errado, a la descreencia al respecto de la utilización de los resultados de la evaluación para corregir los problemas detectados y mejorar la institución.

Esto es uno de los motivos por los cuales cada institución educativa precisa desarrollar acciones cotidianas que lleven a la construcción, en su interior, de una cultura evaluativa. Pensar en esa dirección significa que la institución educativa considere a la evaluación como una práctica que se desarrolla en todas las dimensiones y circunstancias de su trabajo. Así, ampliar la posibilidad de concebir y cometer la evaluación institucional como una importante alternativa para realizar diagnósticos, identificar problemas y redimensionar los rumbos del proceso educativo. Al invertir en esa cultura de la evaluación, los actores educacionales pueden considerar a la institución como una totalidad.

En síntesis, crece el entendimiento de que la evaluación se constituye potencialmente en una herramienta poderosa, en el sentido de contribuir a la mejora de la institución, de las carreras y del desempeño de cada actor del proceso.

La evaluación interna tiene un carácter formativo pues contribuye a fortalecer una cultura de evaluación. Tiene una dimensión pedagógica ya que crea oportunidades de aprendizaje en el ámbito de la organización y de la mejora en la dimensión de los procesos. Posee una función gestora al disponer informaciones que posibilitan al directivo tomar decisiones. Además, el hecho de requerir una participación colectiva, hace al proceso más eficaz, rico y democrático. Su implementación sirve también de base para las evaluaciones institucionales externas.

De igual modo, la evaluación institucional constituye un objeto de la evaluación educativa, por lo que se asumen los principios de la evaluación expuestos por Solorio, citado por Mora<sup>3</sup>, que el autor contextualiza en la evaluación institucional. Estos principios se refieren a que: debe considerarse como parte integral de todos los procesos que se desarrollan en la IES; debe ser un proceso continuo; debe hacer uso de diferentes medios; debe aplicarse a los distintos aspectos de cada proceso; debe hacerse en relación con los objetivos de la institución; los instrumentos de evaluación deben evaluarse; la evaluación es un medio no un fin; es necesario evaluar al evaluador; se evalúa para averiguar los resultados obtenidos, no para recompensar o castigar; y toda evaluación exige comparación de los hechos y sus pruebas.

La evaluación institucional en las IES tiene por objetivo garantizar la mejora de la calidad en el quehacer universitario. Este proceso, que será instituido por el Ministerio de la Enseñanza Superior de Angola (MES), alcanza las diferentes dimensiones del quehacer en evaluación en las IES, sus procesos, particularmente la formación, la investigación, la extensión y la gestión. El MES, considera que es un proceso continuo para el perfeccionamiento del desempeño de las IES como forma de rendir cuentas a la sociedad, a partir de los objetivos planteados. Angola hasta el año 2012, no poseía un Sistema de Evaluación Institucional para las IES del país, tampoco asume uno de otro país. Este fenómeno también acontece en la enseñanza general y técnica media (primaria, secundaria). En la actualidad, se trabaja arduamente para la creación de este documento normativo y de otros.

Entre tanto, es urgente realizar las siguientes tareas en pro de la evaluación de la Educación Superior: determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan los procesos de evaluación institucional; caracterización del estado actual; y estructuración de una estrategia pedagógica que contribuya al desarrollo de los procesos formativos desde la evaluación en las IES.

La evaluación universitaria debe construir elementos para revitalizar el proceso de cualificación de la actuación universitaria, que eleven el nivel de su producción y servicios. Para que eso sea posible, debe permitir y acompañar la lógica y el dinamismo de las prácticas sociales que la universidad sintetiza.

El Decreto Presidencial nº 233/12, de 04 de diciembre, aprueba el Estatuto Orgánico del Ministerio de la Enseñanza Superior de Angola y contempla el Instituto Nacional de Evaluación, Acreditación y Reconocimiento de Estudios de la Enseñanza Superior (INAAREES) fundamentado en la necesidad de promover la mejora de la calidad de la educación superior; la orientación de la expansión de su oferta; el aumento permanente de su eficacia institucional, su efectividad académica y social y; especialmente, la profundización de los compromisos y responsabilidades sociales, así como la certificación de estudios superiores realizados en el país, y el reconocimiento de estudios y emisión de equivalencias de títulos obtenidos en el exterior<sup>4</sup>. Este importante documento es un instrumento fundamental para la organización y funcionamiento en el plan administrativo, financiero, y patrimonial con vista al cumplimiento de sus atribuciones, y un promotor de la calidad en la educación superior.

La evaluación como objeto de saber científico ha de fundamentar su estatus en la búsqueda de la naturaleza del conocimiento que le es propio; por lo que se plantean estas interrogantes: ¿qué es evaluar? ¿qué es la evaluación?. En la investigación a la explicación de la pregunta ¿qué es la evaluación?, el saber que brindará respuesta es la filosofía, particularmente, en su

dimensión ontológica y epistemológica; de manera que cuando se aborda un problema de la evaluación sin una fundamentación filosófica se sustenta en una concepción reduccionista de la disciplina evaluativa, se fundamenta en un enfoque tecnocrático, pragmático, empírico que evade el origen del problema y sus postulados. Estos enfoques empíricos, pragmáticos, y conductistas se apoyan en el conocimiento fenomenológico y aparencial de los problemas. De aquí que, dentro de este enfoque y de esta concepción se inserte el criterio de la evaluación como medición, como rendimiento, como calificación, que sería lo aparente del problema evaluativo sin apuntar el referente teórico de la problemática evaluativa en su contexto socioeducativo.

De manera que, para encontrar la lógica, la razón de los problemas de la evaluación, es indispensable fundamentar su conceptualización, categorización, metodologías, tipologías, en un marco filosófico, epistemológico. De allí, que sea tan importante, sustentar la visión de la problemática evaluativa en la esfera teórica donde se inscribe y en un contexto histórico y social determinado.

Desde la concepción filosófica el punto de partida para el estudio de la evolución es la investigación de su origen, es decir, su naturaleza, y hablar de esto significa abordar sus principios, conceptos y relaciones con otras ciencias otros fenómenos, otros contextos. Son estos principios, entonces, los que se deben revisar, en el espíritu de la reforma llevada a cabo en Angola, que inició en el año 2004 en la Educación Primaria y Secundaria.

La Educación Superior en Angola desde la conquista de la Independencia Nacional no ha realizado una reforma en el verdadero sentido de la palabra. En algunas instituciones se promueven mejoras o cambios en los planes curriculares y en otras áreas, los que no fueron hechos teniendo en cuenta los pilares (la enseñanza Primaria y la Secundaria) que la sostienen.

Así, es de extrema importancia el estímulo a la realización de prácticas evaluativas basadas en una visión de educación, la evaluación contraria a la fragmentación, la jerarquización y a la simples certificación, debe reconocer inclusive su función social, y principalmente el valor de prácticas que favorecen la utilización de los resultados de las evaluaciones en beneficio de las propias instituciones.

Hay gran necesidad de un sistema nacional de evaluación que cubra todo el Sistema Educativo angolano y en particular, de una propuesta de estrategia pedagógica que facilite la evaluación de las IES de la República de Angola para el mejoramiento de la calidad en la formación del profesional.

Este problema tiene respuesta en la vía científica, relativamente a la contribución de la calidad del proceso de evaluación de las IES. La elaboración, aplicación y valoración de la evaluación

institucional a partir de una estrategia pedagógica, pueden constituir elementos fundamentales para lograr los resultados deseados en las instituciones educativas.

La valoración es el reflejo subjetivo en la conciencia del hombre de la significación que para él poseen los objetos y fenómenos de la realidad. Por medio de la valoración un sujeto individual o grupal emite juicios respecto a la significación que tienen los diferentes conceptos, objetos o fenómenos de la realidad para la actividad práctica. En relación con la estrategia pedagógica para la evaluación institucional, no se han encontrado antecedentes relevantes sobre la creación de una estrategia con vista a ejercer un papel de control para mejorar la calidad de la educación superior y consecuentemente la rendición de cuentas a la sociedad sobre la formación del profesional.

Sin embargo, a partir del año 2011, con los esfuerzos de la extinta Secretaría del Estado para La Enseñanza Superior de Angola (2007), se dieron los primeros pasos para la elaboración de una propuesta de Sistema de Evaluación Institucional para la Enseñanza Superior una vez que, en Angola, la apertura de IES, se extiende en el país, sin tener en cuenta los presupuestos para el hecho.

No existe universalmente planteado estrategias para la solución de problemas sino cada problema tiene su tratamiento específico y diferente teniendo en cuenta las técnicas y métodos que se utilizan, que responden a procesos más o menos estandarizados.

Evaluación Institucional, puede también ser definida como el proceso a través del cual se recoge e interpreta, formal y sistemáticamente información pertinente sobre un programa educativo o de una institución, se producen juicios de valor a partir de esa información y se toman decisiones conducentes al mejoramiento de la calidad del programa o del quehacer de una institución.

Con el cambio y transformaciones políticas que hubo en Angola, particularmente el paso de una economía planificada y de orientación socialista hacia una economía de mercado, y la conquista de la paz después del conflicto armado, se realizaron modificaciones a la educación que se adaptaban al nuevo sistema político adoptado. Por consiguiente, surgió la nueva Reforma Educativa en la Educación no universitaria, al abrigo de la ley de Bases del Sistema de Educación, puesta en práctica en el año 2004 con un período de 12 años, su evaluación general comenzó en el año 2012 y se extenderá hasta 2013, como consecuencia de la complejidad del problema. Esta reforma fue hecha abarcando solamente la enseñanza primaria y la secundaria.

Los cambios realizados en la Educación Superior, en la única universidad pública hasta la creación de otras en el 2009, empezó ya con bastante falla, pues la sistematización del contenido no fue tenido en cuenta, los especialistas no analizaron bien lo que se quería en

términos de objetivos y metas a lograr y muchos valores monetarios fueron invertidos para el hecho. Los cambios consistieron, fundamentalmente, en arreglos en los planes curriculares. La elaboración de una estrategia pedagógica para la evaluación institucional en las IES de Angola, presupone tres tareas básicas:

- Determinación de los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan los procesos de evaluación institucional en la educación superior.
- II. Caracterización del estado actual del desarrollo del referente teórico, legal y normativo internacional y nacional, así como, del desarrollo del proceso de evaluación en las IES en la República de Angola.
- III. Estructuración de una estrategia pedagógica para la evaluación institucional en las IES en la República de Angola.

A partir de lo que acontece en Angola, es imprescindible diseñar y evaluar una estrategia pedagógica para la evaluación institucional en las *IES* y su puesta en práctica con urgencia, de forma que puedan cumplirse con los objetivos y metas trazadas por el Gobierno. Hoy en Angola la Educación Superior es vista, esencialmente, como un negocio rentable, donde la búsqueda de lucros es acción primaria en detrimento de los objetivos pedagógicos planificados.

#### **CONCLUSIONES**

La ciencia y la tecnología en Angola deben estar en función de mejorar la vida de las poblaciones y de que los gobiernos comprendan las problemáticas de influencia directa en el modo de vida de las poblaciones, a partir de educar a la sociedad para su uso, teniendo en cuenta la preservación de la naturaleza y en particular del ambiente.

En el contexto educativo actual de Angola, una vía para la mejora del quehacer de las IES en función de elevar la calidad de la formación del profesional para dar respuesta a las demandas de la sociedad y al empleo de la ciencia y la tecnología para un desarrollo sostenible, lo constituye la propuesta de una estrategia pedagógica para la evaluación institucional de las IES, fundamentada desde el conocimiento que brindan las ciencias sociales y el desarrollo científico técnico alcanzado por la humanidad.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Ministerio de la Ciencia y Tecnología. Política Nacional de la Ciencia y la Tecnología en Angola. Luanda, Angola: Decreto Presidencial nº 201/11; 2011.

2 Neto. Textos Políticos Escolhidos, discurso proferido em 27/07/79 na Cidade do Lubango. Huíla, Angola: MPLA; 1979

3 Mora MC. Modelo de Autoevaluación Institucional para la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (Tesis doctoral). La Habana: UCPEJV; 2009

4 MES, Estatuto Orgánico, del Ministerio de la Enseñanza Superior. Luanda, Angola: Decreto Presidencial nº 233/12, de 04 de diciembre; 2012

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Dias J. Calidad. Pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. Cartagena de Indias: Pertinencia y responsabilidad social, en Conferencia Regional de Educación Superior; 2008.

Fernández, N. La evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe y Evaluación y Acreditación de su Calidad – Situación, problemática y perspectiva; 2008.

Martí J. Clases orales. Obras completas, tomo 6. La Habana: Ciencias Sociales; 1975.

Rojas C y Bringas J. La planificación y evaluación en la dirección universitaria. Revista Varona.1998; (26-27):25-32.

García J. El papel de los medios audiovisuales en la formación del maestro, en Temas de introducción a la formación pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación; 2004.

Recibido: 14 de julio de 2017 Aceptado: 5 de setiembre de 2017